

086

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO AD/0007/2018, PARA LA
CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

LICITACION PÚBLICA LOCAL N° AD/0007/2018 "SEGURO VEHICULAR"

PROPUESTA ECONOMICA



Nombre:	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Domicilio:	Avenida Cerro De Las Torres 395
Colonia:	Campestre Churubusco
Delegación:	Coyoacán
Código Postal:	04200
Representante Legal:	Gerardo Rodriguez Vásquez

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. R.F.C.: GNP9211244P0
Avenida Cerro de Las Torres 395, Colonia: Campestre Churubusco Delegación: Coyoacán
Código Postal: 04200 Ciudad de México TELEFONO: 5227 - 3999 Ext. 6234
REPRESENTANTE LEGAL: Gerardo Rodríguez Vázquez CORREO ELECTRONICO: gerardo.rodriguezvazquez@gnp.com.mx

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gerardo Rodriguez Vazquez".



027

23 de enero del 2018

LICITACION PUBLICA LOCAL No. AD/0007/2018
SEGURO VEHICULAR
NUMERO DE PROVEEDOR 25001

DIF municipal de Zapopan
Av. Laureles #1151
Col. Unidad Fovisste
Zapopan, Jal.

DIF ZAPOPAN
23 ENE. 2018

Comite de Adquisiciones

Muy Señores Nuestros:

Por este conducto me permito entregar a Uds. Nuestra propuesta de:

Seguro para el parque vehicular del Sistema DIF ZAPOPAN, con cobertura amplia según relación anexa, para el periodo del 10 de febrero del 2018 al 10 de febrero del 2019. PARQUE VEHICULAR REGULAR.

**COSTO DE PRIMA TOTAL ANUALIZADA: \$274 800.08 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 08/100 M.N.)
(Incluye prima neta, derechos de emisión de póliza e i.v.a.)
71 vehículos.**

COMENTARIOS:

- 1.- La póliza permite aumentar o disminuir vehículos de acuerdo a las necesidades de la empresa, cubriendo el importe de las primas correspondientes.
- 2.- Vigencia de la cotización por 30 días.
- 3.- Tiempo de entrega de las pólizas a más tardar 8 (ocho) días a partir de la autorización y solicitud de la emisión, considerando que la vigencia iniciaría a partir del 10 de febrero del 2017.
Tiempo de respuesta de ajustadores en caso de siniestro de 30 a 40 minutos tiempo estándar, considerando lejanía del siniestro.
- 4.- De acuerdo a Condiciones Generales aplican las disposiciones vigentes en materia de transito referente a los tipos de licencia necesarias para las operaciones de cada vehiculo de acuerdo a tamaño y tonelaje, por solicitud expresa del DIF Zapopan, se aceptan las licencias de acuerdo a las instrucciones de la licitación.
- 5.- Grupo Nacional Provincial, S.A.B. expresa su compromiso de entregar el reporte de siniestralidad en el momento que sea solicitado por el DIF MUNICIPAL DE ZAPOPAN.

6.- La presente propuesta considera deducibles de 5% en el caso de daños materiales pérdida parcial y pérdida total y 10% en caso de robo total, para automóviles y pick up y 5% y 10% para autobuses.

7.- En el Caso de pick ups y camiones mayores de 3.5 tons. Se considera un tipo de carga tipo A (no peligrosa).

8.- Para todos los ramos se considera cobertura de Responsabilidad Civil de \$3 000 000.00 de acuerdo a las nuevas disposiciones en materia de la Ley Federal del Trabajo.

Nota: Se anexan detalles por ramos de vehículos, coberturas y costos de las mismas.

Esperando reciban de conformidad, quedo al pendiente de cualquier comentario o aclaración.



ATENTAMENTE

23 ENE. 2018

Lic. Fernando Ruiz Magaña
Vive Desarrolladora de Agentes, S.C.
Agente Asociado
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Of.15 62 40 42 Cel. 3331326743

“Bajo protesta de decir verdad les notificamos que los precios presentados en esta cotización, son los más bajos del mercado al momento de la cotización y son especiales para el Sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Zapopan, Jal.”